



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD, EL MINSA, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19, DESDE MARZO DE 2020 A LA ACTUALIDAD. (TEXTO UNIFICADO DE LAS MOCIONES DEL ORDEN DEL DÍA 07 Y 19)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023-CIESSALUDMINSAGLGR/CR

SESIÓN ORDINARIA N° 21

Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo/ Plataforma Microsoft Teams

Viernes, 18 de Noviembre del 2022

Hora: 15:00 horas

AGENDA

I. APROBACIÓN DE ACTAS

II. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Señor **NELSON SHACK YALTA**, Contralor General de la República, para que en su calidad de invitado exponga ante la Comisión sobre los siguientes puntos:

1. Detalle usted, acerca de los informes de control (simultáneo y posterior) que ha efectuado la Contraloría General de la República, sobre los contratos y/o convenios suscritos, inclusive órdenes de compra o servicios, efectuados por los Hospitales dependientes del Ministerio de Salud (MINSA); así como por el Seguro Social de Salud (ESSALUD) con Personas Jurídicas o Naturales con la finalidad de tercerizar la realización de exámenes auxiliares como por ejemplo los exámenes de tomografía, radiografía, sangre, etc.
2. Los informes de control (simultáneo y posterior) que ha efectuado la Contraloría General de la República, sobre los contratos y/o convenios suscritos, inclusive órdenes de compra o servicios, efectuados por los Hospitales dependientes del Ministerio de Salud



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

(MINSA); así como por el Seguro Social de Salud (ESSALUD) con las siguientes empresas:

- Doctor Luis Quito S.A.C.
 - Centro de Diagnóstico San Isidro S.A.C.
 - Medical Rent S.A.
 - Resotem Perú S.A.C.
 - Grupo Quito S.A.C.
 - Centro de Altos Estudios de Alta Especialización de Investigación Dr. Luis Quito S.A.C.
 - Imedi Perú S.A.C.
3. Información sobre la fusión de las unidades ejecutoras presupuestales 050 y 148 correspondientes a los Hospitales de Emergencia de Ate y el Hospital de Ate, precisando el plan de fusión y el plan de traslado, así como, el caso del personal de ambas unidades ejecutoras presupuestales fusionadas.
 4. Con respecto al Hospital de Emergencia de Ate Vitarte explique usted todo lo referente a la recepción de obra del mencionado Hospital, precisando si se levantaron las observaciones formuladas a la construcción del hospital.
 5. Acciones de mantenimiento ejecutados a los ventiladores mecánicos y a las Unidades de Cuidados Intensivos – UCI. adquiridos para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19.
- 4.2.** Señor Director General de las Redes Integradas de Salud (DIRIS) – Lima Este, M.C MAX BENDEZÚ JAIME, para que en su calidad de invitado informe a la Comisión sobre los siguientes asuntos:
1. Sobre el estado situacional que encontró la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) - Lima Este al momento que asumió funciones en ese cargo, indicando de ser el caso, si existió algún indicador que sea relevante, irregularidades y/o falencias que afrontó como funcionario público.
 2. Informe sobre el estado situacional del proceso de integración del "Hospital Emergencia Ate Vitarte" y "Hospital Vitarte".



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3. Informe sobre el trabajo del Equipo Técnico Multidisciplinario, encargado de proponer acciones para el proceso de integración del "Hospital Emergencia Ate Vitarte" y "Hospital Vitarte", teniendo en cuenta que su representada ostenta el cargo de Secretario Técnico de dicho equipo técnico, conforme lo establece el artículo 1.2 de la Resolución Ministerial N° 192-2022/MINSA de fecha 10 de marzo de 2022.
- 4.3. Señora Doctora JOSEFINA EMPERATRIZ MIMBELA OTINIANO, Ex Directora General del Hospital de Emergencia Ate Vitarte, para que en su calidad de invitado informe a la Comisión sobre los siguientes puntos:**
1. En lo referente a la adquisición de los 35 ventiladores volumétricos de procedencia sueca que se compraron en el mes de marzo de 2020 para el Hospital de Emergencia Ate Vitarte, para lo cual le solicitamos el motivo por el cual no fueron recepcionados dichos ventiladores volumétricos. Así mismo, le solicitamos precisar si estos equipos médicos se encontraban completos con sus accesorios correspondientes.
 2. Con respecto al precio de adquisición de los ventiladores mencionados en el primer punto, podría informar sobre el precio de adquisición de estos equipos médicos?
 3. Podría precisar los motivos por los que usted solo permaneció en el cargo de Directora General del Hospital de Emergencia Ate Vitarte seis días, indicando si durante su corta gestión como Directora General, tuvo alguna dificultad para poder desempeñar su cargo a cabalidad.
 4. Tenía conocimiento de lo advertido por la Contraloría General de la República en su Informe N° 016-2020-OCI/0191-SOO, en el que advierte que en los primeros días del mes de abril de 2020 el Hospital Emergencia Ate Vitarte no contaba con profesionales de salud necesarios y suficientes para el manejo de pacientes con infección grave por COVID-19 en Unidad de Cuidados Intensivos, lo cual ponía en riesgo la atención oportuna y especializada de los usuarios de servicios de salud.

Lima, 16 de Noviembre de 2022.